	Acuerdo Primera sesión y rendición de cuentas	Código: F-SPR-
		Página: Versión: 2

ACUERDO No. 032 DE 07/02/2017

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con el funcionamiento del órgano colegiado de administración y decisión OCAD y la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

OCAD DEPARTAMENTAL

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 1530 de 2012; el título IV del Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo 36 de 2016, se realizó la primera sesión anual del órgano colegiado de administración y decisión (OCAD).

Que el artículo 15 del Acuerdo 036 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones de los OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico.


Que el Decreto 2190 de 2016, por medio del cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio 2017 – 2018, consagra en su artículo 38, la rendición de cuentas de los OCAD, y establece que, con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el artículo 4 del Acuerdo 33 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico día 26 del mes de Enero del año 2017, la secretaría técnica del OCAD Departamental convocó a sesión a los miembros del mismo con el objeto de realizar la primera sesión anual y aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, sobre los proyectos aprobados por este órgano y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente acuerdo, se fundamentan en el acta No. 034 del día 07 del mes de Febrero del año 2017 suscrito por el presidente y el secretario técnico del OCAD Departamental, respectivamente.

Con fundamento en lo antes expuesto,

	Acuerdo Primera sesión y rendición de cuentas	Código: F-SPR-
		Página 2 Versión: 2

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. PRESIDENTE DEL OCAD. La presidencia del OCAD será ejercida por Federico Martínez Daza, Gobernador del Cesar (E) - Gobernación del Cesar.

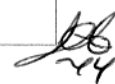
ARTÍCULO 2. COMITÉ CONSULTIVO DEL OCAD. El comité consultivo del OCAD Departamental estará conformado por las personas señaladas en el acta de la sesión.

ARTÍCULO 3. Adoptar el informe No.04 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD Departamental del Cesar y a través de MapaRegalías, la web del departamento (cesar.gov.co), la web de los municipios de Manaure Balcón del Cesar y Valledupar será la divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.

ARTÍCULO 4. Publíquese el contenido del presente acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías –MapaRegalías-, de acuerdo con el artículo 5 del Acuerdo 033 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR.

ARTÍCULO 5: De conformidad con las deliberaciones realizadas en la sesión del OCAD No. 034 se ha determinado que se aprueba lo relacionado en proposiciones y varios de la sesión No.034 de 2017 quedando así:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016002200026	REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PATINODROMO ELIAS OCHOA DAZA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	AC 38 - Deporte y Recreación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$9.233.641.108,59
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos CESAR -	Asignaciones Directas		2017	\$4.471.232.048,92
Departamentos CESAR -	Asignaciones Directas		2018	\$4.762.409.059,67
Valor Aprobado por el Ocad	\$9.233.641.109,00			





**Acuerdo
Primera sesión y rendición de
cuentas**

Código: F-SPR-

Página:
Versión: 2


VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2015-2016	\$1.385.046.166,29	2017-2018	\$7.848.594.942,29	2017-2018
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas				\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Cesar			Valor	\$8.624.562.108,95	
Licencia de construcción	Gobernación del Cesar			Valor	\$ 5.359.652,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación del Cesar			Valor	\$603.719.347,63	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016					

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016002200024	IMPLEMENTACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE FERTILIZACIÓN IN-VITRO Y TRANSFERENCIA DE EMBRIONES BOVINOS, OVINOS Y CAPRINOS, PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO Y PRODUCTIVO DE LOS HATOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.118.431.696,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2016	\$3.041.322.038,00	
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2017	\$3.687.858.058,00	
Valor Aprobado por el Ocad	\$6.729.180.096,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar	Propios	2016	\$16.604.300,00	
Privadas - Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar	Propios	2017	\$372.647.300,00	

Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD - Departamental Cesar

RB
54

 Sistema General de Regalías	Acuerdo Primera sesión y rendición de cuentas	Código: F-SPR-
		Página 4 Versión: 2

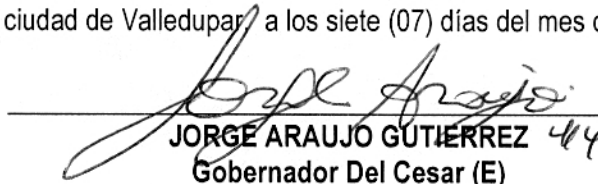
Cesar

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas	2015-2016	\$1.067.764.754	2017-2018	\$5.661.415.342	2017-2018
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas				\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación del Cesar			Valor		\$6.326.250.000
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación del Cesar			Valor		\$402.930.096
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016					

ARTÍCULO 5. VIGENCIA. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Valledupar a los siete (07) días del mes de Febrero de 2017.


JORGE ARAUJO GUTIÉRREZ
 Gobernador Del Cesar (E)

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CESAR


ASTERIA KATIANA GONZALEZ GALVAN

Jefe Oficina Asesora de Planeación Departamental Cesar

SECRETARIA TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CESAR

Fecha de la sesión del OCAD: (07/02/2017)

Fecha del acta soporte del presente acuerdo: (07/02/2017) y No. 034